

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON MATRÍCULA CURSO 2024-25

Estudiantes de nuevo ingreso (En Fac. Geografía e Historia)

- 1- Documento (DNI para españoles, NIE o Pasaporte para extranjeros)
- 2- Acreditación de acceso a la Universidad.
- 3- Acreditación de la bonificación o exención, si es el caso (familia numerosa, discapacidad, víctima del terrorismo o violencia de género, matrícula de honor en Bachillerato, solicitud de ayuda social Usal). No es necesario presentar la solicitud de la Beca MECD, pero el estudiante deberá haberla solicitarlo a través de la web del Ministerio en el plazo establecido
- 4- Documento de autorización de domiciliación bancaria firmado por su titular (sólo en el caso de haber optado por forma de pago por domiciliación bancaria). Lo genera la aplicación informática al matricularse.
- 5- Traslado de expediente (si el acceso a la Universidad no se ha obtenido en la Universidad de Salamanca o si se han iniciado y no han completado estudios en otra Facultad, de la Usal o de otra Universidad). Se debe aportar el documento acreditativo de haber abonado las tasas por este concepto (si se ha superado la EBAU en Universidades de Castilla y León debe tramitarse y acreditarse, pero no tiene coste).
- 6- Formulario estadístico (lo emite la aplicación de matrícula; ver [aquí](#)) y protección datos (sólo matrículas presenciales).

Esta documentación deberá presentarse lo más pronto posible y, en todo caso, hasta el **29 de julio de 2024**, como fecha tope a través de la plataforma DOCMAT.USAL.ES

IMPORTANTE: La matrícula está condicionada a la presentación y verificación de la documentación requerida hasta el **29 de julio de 2024** y al pago inicial; su incumplimiento supondrá la **inadmisión y consiguiente anulación** de la matrícula, sin derecho al reintegro del importe abonado (de conformidad con la normativa de la Universidad de Salamanca ([BOCYL N° 117 del 18 de junio de 2024](#)))